



24 JUL 2014

Recibido.....*M00*.....Hs.

Exp. N°.....*29190*.....U.S

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el PE, a través de la Secretaria de Energia Pcial. interceda ante la Secretaria de Energia de la Nación, a fin que la misma establezca en forma URGENTE, en su carácter de organismo de aplicación, una política de precios, basados en principios de racionalidad y equidad, para todos los combustibles líquidos que se comercializan en todo el territorio Nacional, que incluya a todas las destilerías y/o empresas que comercialicen los mismos, ello en atención a las importantes distorsiones e inequidades que se vienen manteniendo desde hace varios años.

MIRIAM CINALLI
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS:

Desde hace muchos años la política de precios de los combustibles en nuestro país está sometida a distorsiones que se presentan en los precios de una misma variedad de combustibles y especialmente entre distintas marcas de los mismos; si a ello le sumamos las distintas regiones que se definieron a través de la Resolución Nro 35/ 2013 de la Secretaria de Energia de la Nación, se configura un estado de situación que preocupa a todo el país.

En efecto, la mencionada Resolución definió 6 regiones para establecer distintos precios para cada una de ellas: la Región Pampeana -Córdoba, Santa Fe, La Pampa- es la más costosa de todo el territorio para la nafta Premiun; la Región Noreste -Formosa, Chaco, Misiones, Corrientes y Entre Ríos- resultan más caro la nafta súper y el gasoil grado 2; la Región Patagónica -Neuquen, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur- por lejos la más económica en todas las variedades; Región Noroeste -Jujuy, Salta, La Rioja, Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero- tiene el Diesel más costoso; Región de Cuyo -San Juan, San Luis y Mendoza-; - Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con buen margen de ganancia, atento que la disposición les brinda el mismo tratamiento que a los distritos del Gran Buenos Aires, donde históricamente los precios eran hasta un 15% por arriba de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Al consultar la página oficial de la Secretaria de Energia -ítem " consulta de precios mayoristas Resolución S.E. 1104"- se aprecia que justamente los precios mayoristas al mes de junio de 2014 para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y algunas localidades de la Provincia, para la Compañía Shell, nafta premiun, está en pesos 8,50, siendo que para las demás destilerías los precios están entre pesos 10,882 a pesos 12,193; ejemplo este que justamente denota la falta de racionalidad y equidad planteado en la enunciación del presente.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Lo mismo ocurre para el mismo combustible en las localidades "conjunto San Lorenzo, Gral. Lagos, Alvear y Villa Constitución" de la Compañía Shell cuyo precio es de pesos 8,613, siendo el de las demás proveedoras de pesos 11,470.

Igualmente resulta falto de racionalidad y equidad el tratamiento que se le aplica a la Región Pampeana, cuyos precios, en comparación a la Región Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, resultan significativamente superiores. Pareciera entonces que la referida Región Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires goza de precios un tanto más "acomodados". No menos favorecidas resultan también la Región Noreste y la Región Noroeste.

Obviamente que la matriz de costos en materia de combustibles, se encuentra totalmente desvirtuada, dado que sus componentes están directamente afectados por una altísima presión impositiva, especialmente en naftas y gasoil, que son aplicados a obras de infraestructura y generalizados subsidios a los sectores energéticos y de transporte; un fuerte desajuste de los costos internos de la actividad, etc., aspectos estos que han derivado en una fuertísima distorsión en la referida matriz y por ende en la relación costos-precios finales. Además también los precios mantienen variaciones regionales que fueron definidas por razones técnicas, económicas y de políticas de desarrollo regionales, que también pareciera debieran redefinirse, dada la actual realidad de zonas afectadas por falta de infraestructura que permanecen postergadas y olvidadas en nuestro país.

Es por ello que resultaría imprescindible se redefina una política de precios, especialmente en materia de combustibles líquidos, el insumo más importante para el desarrollo y la producción. Para ello resultaría oportuno que el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y la Secretaría de Energía, se convoque rápidamente a todas las partes involucradas, a fin de definir una normativa que resulte totalmente abarcativa de todos los intereses y necesidades de nuestro inmenso y rico territorio.



MIRIAM CINALLI
Diputada Provincial